

Handwritten signature and stamp: "Municipalidad de Gral. Ramirez" and "Compras y Suministros".



Municipalidad de Gral. Ramirez
Sarmiento 51- Gral. Ramirez- E. Ríos

DECRETO N° 40 / 2024

VISTO:

El memo interno de fecha 09/02/2024, remitido desde la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Ramirez a Presidencia Municipal, y recibido en el Departamento Legal en fecha 19/02/2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del mismo, se sugiere la compra de artefactos y griferías a utilizar en la restauración de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramirez;

Que, desde Presidencia Municipal se autoriza la compra y se remite al Área de Compras y Suministros;

Que, seguidamente, tomó intervención Contaduría Municipal (en memo interno de fecha 19/02/2024) a fin de informar que hay partida presupuestaria para afrontar el gasto que la compra genera;

Que, dicha adquisición deberá solventarse con fondos genuinos y afectarse el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439;

Que, el presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Ocho Millones Ochocientos Mil (\$8.800.000,00), por lo que, de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes referidas a las contrataciones, debe procederse a efectuar un Concurso de Precios;

POR ELLO:

LA PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Llamar a **Concurso de Precios N° 06/2024** para el día **27 de Febrero de 2024** a la **hora 10:00** con el objeto de adquirir los siguientes **artefactos y griferías a utilizar en la restauración de los baños públicos de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de General Ramirez**, de acuerdo al plan de obras previsto para el ejercicio 2024 por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, a saber:

- **6 un. tapa de inodoro, plástico, herraje metal.**
- **6 un. válvula descarga para inodoro, con tecla descarga para inodoro, cromo.**
- **2 un. mingitorio color blanco.**
- **2 un. válvula descarga para mingitorio, grifería completa, temporizada, color cromo.**
- **3 un. canilla de servicio, metal, pico manguera, cromo.**

- 1 un. bacha con grifería monocomando discapacitado, automática, sobre mesada, cromo.
- 1 un. espejo baño discapacitados, 80 cm x 60 cm, basculante.
- 6 un. grifo con válvula de descarga para lavatorio y desagüe hasta muro, automática para pared, cromo.
- 6 un. cestos de basura, 10lts.
- 6 un. inodoro pedestal corto, color blanco, con asiento de resina termoendurecida.
- 1 un. inodoro pedestal discapacitado con asiento, tapa plástico, herraje metal.
- 1 un. válvula descarga para inodoro discapacitado, temporizada.
- 1 un. barra estabilizadora baño discapacitado, acero inoxidable.
- 1 un. barra rebatible baño discapacitado, acero inoxidable.

Todos los materiales deberán ser entregados en General Ramírez, donde lo indique la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos.-

Artículo 2º) Proceder a través del Área de Compras y Suministros a cursar invitaciones a: "Brauer Eduardo", "Leffler y Wollert S.R.L.", "Cooperativa La Ganadera G.R. Ltda.", "Weimer S.R.L.", "Nutritotal S.R.L.", y "La Agrícola Regional C.L.", quienes deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la oficina de origen.-

Artículo 3º) Fijar el presupuesto oficial en Pesos Ocho Millones Ochocientos Mil (\$8.800.000,00).-

Artículo 4º) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria de Trabajo Público 02-02-90-02-05-08-60, Cuenta N° 439, conforme lo dispuesto por Contaduría Municipal en memo interno de fecha 19 de Febrero del corriente.-

Artículo 5º) La Municipalidad se reserva el derecho de efectuar una adjudicación parcializada, o rechazar todas las presentadas si se comprobare acuerdo previo entre oferentes, o si las ofertas no fueran convenientes a los intereses que representa, sin que esto dé derecho a reclamo alguno.-

Artículo 6º) Refrenda el Secretario de Gobierno y Hacienda.-

Artículo 7º) Registrar, comunicar y archivar.-

DESPACHO MUNICIPAL, 20 de Febrero de 2024.-


CR. PABLO CESAR RODE
 Secretario de Gobierno y Hacienda
 Municipalidad de Gral. Ramírez


DRA. FLAVIA PAMBERGER
 Presidente Municipal
 Municipalidad de Gral. Ramírez